

de ellas en estado grave. Los heridos graves fueron el conductor del camión, **Vicente S.H.**, de 56 años de edad, quien más tarde fue trasladado a la Mutua Patronal por tratarse de un accidente laboral; una joven de 18 años, **Maro A.R.** y otros dos ocupantes del autocar, **Luis B.V.**, de 52 años y **J.C.E.**, de 43,

que posteriormente fueron trasladados al Hospital de Olot y a la Clínica Corachán, respectivamente. Asimismo fueron atendidos otros cinco viajeros, con lesiones leves, dos mujeres, **T.V.M.**, de 59 años y **C.G.V.**, de 22 años y tres hombres, **H.S.**, de 35 años; **R.M.**, de 30 y **N.E.A.**, de 33. Todos ellos, a excepción de la primera, que quedó en observación, fueron dados de alta a mediodía. En la Policínica del Vallès se atendió a otro pasajero del autocar accidentado, **S.W.**, una mujer de 47 años, que más tarde fue trasladada al Hospital de Olot.

RETENCIONES DE 20 KILÓMETROS

El accidente originó importantes retenciones, con colas de hasta 20 kilómetros en

ambos sentidos de la autopista, que inicialmente quedó cortada entre las salidas de Sant Celoni y Hostalric, desviándose la circulación por la N-II desde Maçanet de la Selva y por la Comarcal C-35, desde Sant Celoni. Más tarde los Mossos de Tráfico habilitaron con conos uno de los tres carriles dirección a Girona para el tráfico destino a Barcelona. La normalidad quedó restablecida sobre las cuatro y media de la tarde.

El gerente de la empresa Teisa se desplazó hasta el lugar del accidente para interesarse por el estado de los

ambos sentidos de la autopista, que inicialmente quedó cortada entre las salidas de Sant Celoni y Hostalric, desviándose la circulación por la N-II desde Maçanet de la Selva y por la Comarcal C-35, desde Sant Celoni. Más tarde los Mossos de Tráfico habilitaron con conos uno de los tres carriles dirección a Girona para el

tráfico destino a Barcelona. La normalidad quedó restablecida sobre las cuatro y media de la tarde.

El gerente de la empresa Teisa se desplazó hasta el lugar del accidente para interesarse por el estado de los

HIPÓTESIS
Algunos testigos afirmaron que antes de saltar la mediana, una rueda del camión hacía extraños movimientos y pudo salirse del eje

DESCARTADO
Los Mossos descartan un exceso de velocidad o que el camionero condujese bajo los efectos del alcohol



Los accidentados elogiaron la rapidez en la actuación de los Bomberos y Mossos, criticando el considerable retraso de las ambulancias.

heridos y proporcionar nuevos vehículos para trasladar a los viajeros que resultaron ilesos y que sobre las ocho y

media de la mañana pudieron continuar viaje o regresar a sus poblaciones de origen.

La solución pasa por el cambio de las vallas metálicas por las de hormigón

Desde hace pocos meses, las vallas medianeras de la autopista, hasta ahora metálicas, están siendo substituidas por vallas de hormigón. Actualmente las brigadas trabajan en el tramo entre Cardedeu y Sant Celoni. Presumiblemente de haber existido este tipo de separación entre carriles se habría evitado el accidente del lunes ya que en caso de cho-

que es casi imposible que el vehículo pueda cruzar al carril contrario, al tener un nivel de contención lo suficientemente alto. A pesar de ello, las nuevas vallas de hormigón pueden resultar a la larga más peligrosas ya que en caso de choque y en especial al tratarse de un turismo, existen pocas posibilidades de que sus ocupantes resulten ilesos.

Piden cinco años para un marroquí acusado de estafar a Telefónica con sus locutorios

MOLLET. La Fiscalía de Barcelona ha pedido una pena de cinco años de prisión para un hombre de origen magrebí, **Mohamed N.**, acusado de haber estafado a la compañía Telefónica, con la contratación de líneas para cinco locutorios de Barcelona y uno de Mollet. Asimismo ha solicitado la busca y captura de un segundo acusado, **Mohamed A.**, a quien se acusa de los mismos delitos de falsedad y estafa. Durante el juicio, que se celebró esta semana en la Sección Séptima de la Audiencia, el acusado negó los hechos, mientras que la Fiscalía reclamó para Telefónica una indemnización de 54.091 Euros, quedando el caso visto para sentencia. Los hechos juzgados tuvieron lugar, según el escrito de la acusación, durante el primer trimestre del 2000, cuando el procesado y el acusado declarado en rebeldía contrataron más de 20 líneas telefónicas para cinco locales de Barcelona y otro en la Via Ronda de Mollet, empleando siempre la identidad de sus propietarios. Posteriormente instalaron locutorios, desde donde se realizaron llamadas por un importe de 54.091 Euros que no llegaron a abonar a Telefónica. **J.M.**

Segundo accidente en un día en las obras del 'Cable'

MOLLET. Los trabajadores de las obras de canalización para la instalación del cable de fibra óptica, sin duda no tuvieron su día de suerte el miércoles de la pasada semana. Tal como publicamos en la pasada edición, una máquina excavadora dejaba a oscuras a más de ocho mil abonados cuando, sobre las cuatro de la tarde y de forma accidental, cortó una línea de media tensión en la confluencia de las calles Berenguer III y Anselm Clavé, en pleno centro urbano, dejando sin luz a particulares y comerciantes, así como alas propias dependencias de la Policía Local. La avería quedó solventada unas dos horas más tarde, casi al mismo tiempo que otra máquina excavadora de la misma empresa perforó una conducción de gas que originó una fuga. El accidente pudo ser controlado inmediatamente por los Bomberos y reparada en breve espacio de tiempo por los técnicos de la compañía Gas Natural, sin que ello ocasionase demasiadas molestias a los clientes de dicha compañía, debido a la hora que ocurrió. **J.M.**